



CARLOS ROMÁN / ALCALDE 2020 - 2023

Boletín 69

NUEVA CASA DE LENOCINIO FUE SELLADA EN GIRÓN





En atención a las denuncias de la comunidad, la administración Girón Crece, en compañía de la Policía Nacional, Migración Colombia, Personería, Secretaría de Seguridad y Gestión del Riesgo junto con las Direcciones de Infancia y Adolescencia y Sistema Policivo encontraron en el barrio El Poblado una casa de lenocinio.

“Acatamos esta queja con el fin de verificar esta actividad comercial que se realiza dentro de este predio, al verificar, encontramos que se realizaba una actividad sin cumplir con los requisitos y se emitió el respectivo comparendo por parte de las autoridades policivas” expresó Cristian Calderón, secretario de seguridad del municipio.

Las multas fueron tipo cuatro, pertenecientes a la ley 1801, que corresponden al pago de 16 salarios mínimos diarios legales vigentes, además del sellamiento de este lugar debido a que se realizaba en un sector residencial y comercial en donde no se permiten este tipo de trabajos dedicados a la prostitución.

28 de marzo del 2022
Comunicaciones

Alcaldía de Girón / Nit: 890.204.802-6
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
PBX 646 30 30 / www.giron-santander.gov.co

  Alcaldía de Girón   @AlcaldiaGiron